Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1101/2014
21 MAY 2014

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 647/2013 de fecha 23 de septiembre de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 28358, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la compra de tintas, pinturas y colorantes para ser utilizados en los repintados de las oficinas y dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 267286, establecido para el llamado a Contratación Directa para la adquisición de pinturas y colorantes para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 859/2014 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 574/2014 de fecha 21 de abril de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 311250, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones realizadas a las empresas AMANECER S.A., PINTUPAR S.R.L., PINTURAS AMAMBAY, VENSER S.R.L., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.;

Las ofertas presentadas por las empresas FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., PINTUPAR S.R.L. y VR S.A.;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contrataciones con ID N° 267286, establecido para el llamado a Contratación Directa para la adquisición de pinturas y colorantes para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 30 de abril de 2014;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 21/2014, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de pinturas y colorantes para el Rectorado de la Universidad nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1101/2014

21 MAY 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la empresa PINTUPAR S.R.L., por un monto de ₲ 29.450.000 (Guaraníes veinte y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF